

HARLEQUIN IBÉRICA, una división de



HarperCollins brinda una oportunidad para todos los autores que escriben en español.



Convoca el IX Premio Internacional HQÑ de novela romántica para autores de habla hispana. El día 15 de agosto comienza el plazo para la presentación de manuscritos. Habrá un premio en metálico para el ganador de 2.000 euros y un premio en metálico de 1.000 euros para el finalista, además de la publicación de sus obras. A continuación, podéis leer las bases completas.

¡Esperamos vuestra participación!

BASES DEL IX PREMIO INTERNACIONAL



1.- Podrán optar al Premio aquellos autores, mayores de edad, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad, que presenten novelas de temática romántica en cualquier categoría (contemporánea, histórica, erótica, paranormal, suspense, etc.) originales e inéditas, escritas en lengua española. Cada autor no podrá presentar más de una obra.

2.- Los manuscritos se presentarán bajo un título y deberán tener una extensión mínima de 100 páginas. Habrán de ser presentados en tamaño "DIN A-4", con tipografía "Times", cuerpo "12" e interlineado doble. En ningún caso la longitud de la obra será considerada como factor decisivo, ni a favor ni en contra, en su valoración.

3.- El envío de la obra se hará por correo electrónico, mediante archivo PDF, a la dirección electrónica premio2020@harpercollinsiberica.com

El autor deberá indicar en el campo "*asunto*" del correo electrónico "*OBRA PARA PARTICIPACIÓN EN EL IX PREMIO HQÑ*".

Así mismo, en un archivo separado, el autor deberá recoger las manifestaciones expuestas a continuación:

- Que "*la obra es original e inédita*".
- Que, al optar al Premio, el concursante garantiza que la obra que presenta al Concurso es inédita (es decir, que no ha sido publicada en ningún formato, incluido el digital).
- Que su autoría le corresponde en exclusiva.
- Que no es copia ni modificación de ninguna otra.
- Que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio.

Deberá incluir el título de la obra y todos sus datos personales, así como el país de residencia. Este archivo, que deberá llevar la firma escaneada del autor, se denominará "manifestaciones".

4.- Al final del texto del correo electrónico que remita el concursante, deberán figurar los siguientes datos personales del autor: Nombre, nacionalidad, número de documento de identidad o pasaporte, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y una breve reseña biográfica. Y así mismo incluir, una breve sinopsis de la obra.

5.- Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

6.- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de agosto de 2020 y se cerrará el día 15 de noviembre de 2020. El Premio será fallado el día 14 de febrero de 2021. La publicación de la obra ganadora será el día 23 de abril de 2021.

7.- Se establece un primer premio con 2.000 euros y su publicación en formato papel y digital y un segundo premio dotado con 1.000 euros, además de su publicación. Las obras que resulten premiadas serán publicadas por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en cualquier formato que libremente decida esta, y en cualquiera de sus sellos o colecciones.

8.- El autor se obliga y compromete a no retirar su obra, una vez presentada, antes de hacerse público el fallo del Jurado, así como a aceptar todas las bases del premio.

9.- No se mantendrá con los autores correspondencia sobre este concurso ni se facilitará información sobre la valoración de las obras.

10.- El Jurado estará compuesto por el Departamento Editorial de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", dos autoras de reconocido prestigio: Anna García y Marisa Ayesta, y Sara Adrián Pérez, responsable del blog 'El blog de Sara Lectora'.

El fallo, inapelable, se hará público durante el 14 de febrero de 2021 a través de la página Web www.harpercollinsiberica.com.

El Premio podrá ser declarado desierto.

11.- Tanto los miembros del Jurado como las personas que intervengan en el desarrollo del premio tratarán confidencialmente toda la información relacionada con el mismo.

12.- Los ganadores del Premio cederán a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", mediante contrato de edición a celebrar con la editorial, los derechos exclusivos de publicación en cualquier formato, en cualquiera de sus sellos, traducción a otros idiomas y adaptación audiovisual de la obra en cualquier formato.

13.- El importe económico del Premio se considerará como anticipo de los derechos de autor. Sobre dicho importe se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente.

14.- Todos los puntos o cuestiones no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado y por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.".

15.- Las obras que no cumplan todos y cada uno de los requisitos contenidos en las presentes bases serán eliminadas automáticamente del Concurso.

16.- “HARPERCOLLINS IBERICA, S.A.” tendrá una opción preferente para publicar, en los doce meses siguientes al fallo del Premio, cualquier novela presentada al mismo, que no hubiera sido premiada, pero que sea considerada de interés, previa suscripción del correspondiente contrato de edición con su autor. En caso de recibir oferta por parte de otra editorial para la publicación del libro, el autor lo notificará a HarperCollins Ibérica, S.A.

17.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en la c/ Núñez de Balboa nº 56, bajo D, 28001 Madrid

oo00oo